

Filicidio: apuntes históricos y reflexión actual

Filicide: historical notes and current thought

Dr. Norge Estupiñán Rodríguez,¹ Dra. Eldalina Rodríguez Hernández,¹¹ MSc. Abel Gallardo Sarmiento,¹¹ Dra. Isis Jiménez Ramírez,¹ Dra. Diana Rosa Bayona Santana,¹ Dra. Lilibeth Villalonga Costa¹

¹ Hospital Provincial Clínico Quirúrgico Docente José R. López Tabrane. Matanzas, Cuba.

¹¹ Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Matanzas, Cuba.

RESUMEN

Que una persona le quite la vida a otra, es algo frecuente en nuestro desempeño como legistas; pero que una madre asesine a sus hijos, es un fenómeno sociopatológico poco frecuente, mal estudiado y con no muchos reportes en el ámbito forense cubano. Conceptualmente este delito se denomina filicidio, y designa la muerte del propio hijo por mano del padre o de la madre. El filicidio genera en la sociedad cubana un profundo rechazo y, como consecuencia, es duramente sancionado, ya que en muchos aspectos implica la ruptura abrupta de la norma social, como la protección y el cuidado de los hijos por parte de sus progenitores, y más específicamente por su madre. En vista de los sucesos que conmocionaron a la ciudad de Matanzas en febrero de 2015, y en recordatorio póstumo a los menores que perdieron la vida en este abominable crimen, se realizó este artículo, que recoge los antecedentes históricos internacionales y nacionales de hechos semejantes, además de un abordaje esclarecedor sobre el tema.

Palabras clave: filicidio, crimen, historia.

ABSTRACT

A person killing another is something frequent in our performance as law professionals, but a mother killing her children is a few frequent, bad studied sociopathologic phenomena, with not many reports in Cuban forensic environment. Conceptually, this crime is named filicide, and designs the death of the proper child by the hand of the father or mother. Filicide generates a deep refusal in Cuban

society, and therefore, it is hard penalized, because in many aspects it is the abrupt rupture of the social norm, like children protection and care from the part of the parents, and more specifically from the part of mother. This article was written in the view of the events that shocked the city of Matanzas on February 2015, and as posthumous remembrance of those children who lost their life in this abominable crime; it contains the historical national and international antecedents of similar events, and also an elucidating approach to the theme.

Key words: filicide, crime, history.

INTRODUCCIÓN

La criminalidad de la mujer ha sido poco estudiada, y se encuentra ausente del ámbito criminal de muchos países. Tradicionalmente la mujer no ha sido considerada delincuente o criminal, salvo en aquellos hechos vinculados con su rol reproductivo, como lo es el aborto, el infanticidio y el filicidio.

Los estudios existentes que describen o tratan de explicar la criminalidad femenina son escasos. Se ha denotado una tendencia al incremento de la criminalidad en la mujer. Como una posible explicación del hecho, se encuentra el grado en que esta se involucra cada día más en ámbitos que anteriormente estaban destinados a los hombres, de esta manera se igualan las condiciones para cometer delitos.⁽¹⁾

Al hablar de homicidio, se deben considerar particularidades del mismo, los cuales presentan unas características definitorias como:

- El parricidio, que consiste en matar a un ascendiente o al cónyuge.
- El infanticidio, que es el delito que comete la madre, y para ocultar su deshonra mata a su hijo recién nacido.
- El filicidio, que consiste en la muerte del propio hijo por parte del padre o de la madre, pudiendo estar fundamentado por múltiples razones.

La palabra "filicidio" proviene del latín *filuis*, hijo, y *caedére*, matar, y designa la muerte del propio hijo por parte del padre o la madre. Cuando la madre mata a su hijo, se consideran las circunstancias que determinaron este hecho. Si mata a su bebé recién nacido para ocultar su deshonra, comete un homicidio que se rotula infanticidio; si en cambio, lo hace durante otro período de la infancia y por distinta motivación, incurre en el homicidio que se denomina filicidio.

Los castigos corporales, maltratos psicológicos, abandono o mutilación se encuentran en todas partes del mundo. La conducta destructiva de los padres aparece entonces en un amplio espectro que varía desde el rechazo o desconsideración, hasta actitudes directas que alcanzan la matanza del niño. No existe nada más socialmente rechazado y castigado que el filicidio, tanto en sus formas violentas como atenuadas. En la cotidianidad son pocos los casos en donde la madre atenta directamente contra la vida de su hijo, en cambio, se observan cada vez más de forma desproporcionada cómo las madres van desde el maltrato físico, verbal y psicológico, hasta el abandono o muerte por ausencia de los cuidados necesarios.⁽²⁾

DESARROLLO

Antecedentes históricos

El filicidio es un acto que ha estado presente en la historia del ser humano y en toda cultura. Existen evidencias en los mitos primitivos, ritos de iniciación, durante el sacrificio humano y múltiples expresiones de los sistemas sociales, revelando que las matanzas, mutilaciones y mortificación real o simbólica de los hijos, en sus más variadas expresiones, constituyen prácticas igualmente universales, desde los albores de la humanidad.

En los documentos históricos más antiguos (leyendas y mitos primitivos), se advierte la universalidad del sacrificio filial. En el mito griego de Edipo Rey, este es condenado a morir por sus propios padres. Un mito griego menos conocido es la leyenda de Medea, quien para vengarse de la infidelidad de su esposo mata a su rival y a sus dos hijos como acto de odio pasional. En Medea pudieron más sus deseos de venganza contra su esposo Jasón, que el amor de madre. Relatos evidentes en la tragedia de Eurípides:

“Los mataré con mi mano porque les he dado el ser [...] No temblaré mi mano. ¡Ah! ¡No hagas eso, corazón mío! ¡Deja a tus hijos, miserable! ¡Perdónalos! Allá te servirán de alegría, si viven. No ¡Por los vengadores subterráneos del Hades! Jamás dejaré mis hijos a mis enemigos para que los ultrajen. Es absolutamente necesario que mueran. Y puesto que es preciso, los mataré yo, que los he parido. Así está decidido y así se hará [...] Una mujer suele estar llena de temor y es cobarde, para contemplar la lucha y el hierro, pero cuando ve lesionados los derechos de su lecho, no hay otra mente más asesina.”

En la mitología helénica-romana, Saturno, hijo menor de Coelus (el Cielo) y de la antigua Tellus (la Tierra), obtiene de su hermano mayor Titán (tras derrocar al padre) el favor de reinar en su lugar. Titán pone una condición: que Saturno debía matar a toda su descendencia, para que la sucesión del trono se reservase a sus propios hijos. El mito refiere que Saturno —casado con Ops (Rea)— tuvo varios hijos, a los que devoró ávidamente, cumpliendo con lo pactado entre hermanos. Él sabía que algún día sería destronado por uno de sus hijos, por lo que le exigía a su esposa que le diese a los recién nacidos para asesinarlos. Ops logra salvar a Júpiter, quien en la adultez hace la guerra a su padre, lo derrota y expulsa del cielo. La dinastía de Saturno perduró en detrimento de la de Titán.⁽³⁾

Desde épocas remotas, el asesinato de los hijos ha sucedido como parte de ritos primitivos, donde se ofrecía la vida de un hijo a un determinado Dios; pasando por modalidades más atenuadas de filicidio como la mutilación parcial de los genitales (circuncisión), con pretextos religiosos. En Roma, el patriarca familiar podía decidir si el niño era conservado y criado, o dejarlo expuesto a la muerte; en las doce tablas de la ley romana, obligaban a este a dejar morir al hijo visiblemente deforme. Aunque el infanticidio se convirtió en delito en la ley romana en el año 374 d.C., los infanticidas raramente eran juzgados. Una práctica descrita en el textos romanos anteriormente mencionado, era untar el seno de la madre con residuos de opio, y así el bebé lactante moriría sin causa externa aparente.⁽⁴⁾

Variados han sido los casos de crímenes de esta índole que han dejado su huella sangrienta en la historia, como fue la estela de terror que dejó tras su paso Gesche Margarethe Timm, conocida popularmente como “el ángel de la muerte de Bremen”: alemana, asesina en serie, que entre 1813 y 1827 asesinó con arsénico a 15 personas, todas familiares y amigos cercanos, entre los que se encontraban sus dos padres, hermano, y tres de sus hijos.

De repercusión internacional fue el caso de Francisca Rojas de Caraballo, tradicionalmente considerada en la ciencia criminalística como la primera persona en el mundo condenada por la evidencia confirmada de sus propias huellas digitales. El 29 de junio de 1892, Rojas, de 27 años de edad, asesinó brutalmente a sus dos hijos (de seis y cuatro años), en la entonces pequeña localidad balnearia bonaerense de Necochea, en la República Argentina.

Mucho de qué hablar suscitaron los hechos alrededor de Belle Sorenson Gunness, nacida en Noruega. Fue uno de los casos más conocidos en la historia estadounidense de asesinatos en serie cometidos por una mujer. Ella presumiblemente mató a sus cinco hijos biológicos, su hija adoptiva, los dos maridos, a una hija, o tal vez a dos, de su segundo esposo, y a una treintena de obreros agrícolas que trabajaban en su granja. El 28 de abril de 1908, un incendio arrasó su casa y entre los escombros fueron encontrados los cuerpos de varios de sus hijos, junto al de una mujer decapitada, que se identificó como Gunnes. Hasta la actualidad existen serias dudas al respecto.⁽⁵⁾

Otro ejemplo es el proceso contra Jeanne Weber, conocido mundialmente y verdadero fenómeno de masas a fines del siglo XIX. Conocida asesina en serie francesa, llamada por el público como "la ogro de la Goutte d'Or", la cual asfixió a ocho infantes, incluidos sus hijos. Protagonizó uno de los procesos judiciales más sensacionales de la Francia de su época. Se quitó la vida en una institución para enfermos mentales en 1910.

Un filicidio famoso fue el del cantante Marvin Gaye, asesinado por su padre el 1 de abril de 1984, la víspera de su 45 cumpleaños.

En México, fue sensación mediática el caso de Claudia Mijangos, joven de 33 años que asesinó a sus tres hijos, apuñalados en un arrebatado de locura, y diciendo que oía voces que le ordenaban a hacerlo.

Pero quizás el filicidio más famoso y terrible de todos, tuvo lugar en el Berlín de los últimos días de la Alemania nazi, en el propio bunker secreto de Adolfo Hitler. Su protagonista, Johanna María Magdalena Ritschel, más conocida como Magda Goebbels, fue la esposa del ministro de propaganda de la Alemania nazi, Joseph Goebbels, conocida como primera dama del Tercer Reich, hasta el matrimonio de Hitler con Eva Braun. En 1932, se casó con Goebbels, con quien tuvo seis hijos. Fue condecorada por Hitler como la mejor madre del Tercer Reich, y la familia que había formado junto a Goebbels fue considerada el modelo ideal de familia. El 1 de mayo de 1945, tras la muerte de Hitler, y caer el régimen, el matrimonio se suicida, pero antes, matan a sus seis hijos.⁽⁶⁾

Reflexiones actuales

Varios autores vinculan los factores psicológicos con el filicidio, relacionado con la maternidad vivida en condiciones de opresión por parte del cónyuge, y de condiciones socioeconómicas bajas, que conlleva a la madre a un estado psicológico alterado, y que motiva al asesinato de su propio hijo.

Este crimen que se realiza de manera violenta y de un modo inesperado termina, en la mayoría de los casos, con el suicidio del autor. La filicida, en general, no es conocida como una persona agresiva, es trabajadora, adaptada, y no concuerda con la imagen estereotipada de una homicida.

Algunas de las mujeres filicidas, en vez de asesinar al cónyuge, matan a sus hijos en homicidios sustitutivos. Este ocurre por asociación o parecido al objeto de su odio.

Existen condiciones que podrían afectar las relaciones de una madre con su hijo; llevándola en casos extremos a agredir a su hijo hasta matarlo. Estas son las siguientes:

1) Factores de personalidad

—El hecho de que un individuo manifieste problemas psiquiátricos, afectará todos los aspectos de su vida, incluyendo el papel parental. Algunas mujeres, por razones de personalidad, pueden presentar considerables dificultades para actuar como madres. Dentro de los casos más extremos, se encuentran mujeres que padecen enfermedades mentales, como la esquizofrenia, que puede invalidar la capacidad de contacto con los demás, y probablemente distorsionará la relación con el hijo.

—La depresión puede ser también incapacitante en este sentido, pero en menor grado que los cuadros psicóticos, que asumen formas más severas y permanentes. El estado de angustia en ocasiones es posible contenerlo dentro del límite suficiente, para que no influya en la relación con el niño, de tal modo que la paciente, por enferma que esté, pueda seguir funcionando con normalidad como madre.

—La madre insensible puede constituir el mayor obstáculo para el desarrollo del niño, por estar más centrada en sus propios deseos y necesidades que en la de sus hijos.

—La madre egocéntrica puede tener una visión deformada de las capacidades del niño, e intentar, de un modo rígido y autoritario, forzar al niño dentro de un molde que no se le ajusta.

2) Condiciones ambientales

—En la actualidad, está sobreentendido que la pobreza extrema, exiguas condiciones de vivienda, desempleo, mala nutrición y salud deficiente, son algunos de los factores que ocasionan estrés y ansiedad. Estos factores (muy presentes en nuestras sociedades latinoamericanas) pueden perjudicar la conducta materna en el trato a sus hijos.

3) Influencias hormonales

—Los cambios hormonales en la mujer (menstruación, embarazo, parto, menopausia, entre otras) pueden acarrear consecuencias trágicas para la vida del hijo. Las crisis podrían influir en algunas mujeres para la realización de hechos delictivos; se hacen proclives al hurto, tienden a la agresión a personas, y puede ocurrir la aparición de un estado de irritabilidad. El embarazo o el parto pueden desencadenar una psicosis durmiente, y crea deseos y repulsiones singulares e insólitas, que podrían influenciar en el hecho de un filicidio.

4) Privaciones afectivas durante la infancia

—El amor se desarrolla precozmente en la vida, sobre una base de reciprocidad, en la que la experiencia de ser amado por los propios padres fomenta la capacidad de amar en el niño, permitiéndole responder con el mismo sentimiento y, más

adelante, transferirlo a otras personas. El hecho de ser amado le permite estar dispuesto para amar, y de no tener esta experiencia, su capacidad afectiva disminuye.⁽⁷⁾

En este sentido distintos autores coinciden en sus planteamientos acerca de una diferenciación del filicidio:

Filicidio altruístico: el motivo aparente es el alivio de un sufrimiento, de una condición aparente o imaginaria del niño.

Filicidio psicótico: la madre o el padre asesina al niño debido a la influencia de una severa enfermedad mental.

Filicidio del niño no deseado: el asesinato ocurre debido a la no querencia del niño por parte de la madre, y no se debe a enfermedades mentales severas, sino a una paternidad incierta o proveniente de forma ilegítima, conocido como neonaticidio.

Filicidio accidental: la muerte del niño por parte de sus padres no es intencionada, es debido a múltiples maltratos y abuso infantil.

Filicidio vengativo: ocurre porque uno de los padres transfiere al hijo el odio que siente hacia el otro, matándolo. Se reporta la infidelidad como la razón principal de la muerte de los infantes.

Filicidio político o religioso: ocurre cuando los padres sufren una derrota política o son atraídos por un culto religioso, sacrificando a sus hijos.

En Cuba, durante la neocolonia, era muy habitual que el filicidio, al igual que el parricidio u otras figuras similares, fuese penado como un delito independiente. Hoy día, se aplica la condena por homicidio y se ve agravada por la proximidad familiar con la víctima.

En el conflicto que lleva al huracán pasional se necesitan dos personas saturadas de conflictos conyugales que, de una u otra manera, concluyen devorando a sus hijos. Esto ocurre a diario y muy pocos se preocupan de alertar al respecto. Cabe preguntarse qué es más grave, si el matar por odio, o el destruir la psiquis de un menor, arrojándolo en las garras del sufrimiento, a través de la parentectomía (extirpación del cónyuge en la vida del niño).⁽⁸⁾

CONCLUSIONES

El análisis y comprensión de la dinámica del proceso filicida implica que tanto los psiquiatras, jueces y autoridades de salud y de bienestar social tomen en cuenta el contexto social y la salud mental de los padres filicidas, para juzgarlos y realizar acciones tendientes a prevenir este acto, garantizándoles un tratamiento adecuado.⁽⁹⁾

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1- Calzada Reyes A, Acosta Ymas Y, Acosta González M, et al. Análisis de perpetradoras de filicidio: estudio de dos casos. Cuad Med Forense [Internet]. 2014 [citado 12 May 2015]; 20(1). Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1135-76062014000100003&script=sci_arttext&tIng=enandothers
- 2- De la Espriella Guerrero R. Filicidio. Una revisión. Rev Colombiana Psiquiatría [Internet]. 2006 [citado 12 May 2015]; 35(1). Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502006000100007
- 3- Zubillaga B. Filicidio. Rev Conclusiones Analíticas. 2014; 1(1).
- 4- Kalinsky B. El filicidio. Algunos recaudos conceptuales. Nómadas. [Internet]. 2007 [citado 12 May 2015]; 16(2). Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/viewFile/NOMA0707220301A/26521>
- 5- De la Espriella R. Historias de mujeres filicidas inimputables por enfermedad mental. Rev Colombiana Psiquiatría [Internet]. 2006 [citado 12 May 2015]; 35(3). Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502006000300002&Ing=en&nrm=iso&tIng=es
- 6- Castaño Henao BL. Trastorno mental y filicidio. Rev Colombiana Psiquiatría [Internet]. 2005 [citado 12 May 2015]; 34(Supl 1). Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v34s1/v34s1a09.pdf>
- 7- Laverde E. Psicosis posparto y conflicto filicida. Rev Colombiana Psiquiatría. 1984; 13(4): 267-88.
- 8- Castex MN. A propósito de un filicidio. Algunas reflexiones oportunas. Rev Forense Latina. 2012; 8: 12-15.
- 9- Zubillaga B. Lo masculino y lo femenino en el nuevo orden simbólico, diálogos y tensiones entre el psicoanálisis y las teorías de género. Conclusiones Analíticas. 2014; 1(1).

Recibido: 16 de junio de 2015.

Aceptado: 16 de julio de 2015.

Norge Estupiñán Rodríguez. Hospital Provincial Clínico Quirúrgico Docente José R. López Tabrane. Santa Rita esq. a San Isidro, Versalles. Matanzas, Cuba. Correo electrónico: norgee.mtz@infomed.sld.cu

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Estupiñán Rodríguez N, Rodríguez Hernández E, Gallardo Sarmiento A, Jiménez Ramírez I, Bayona Santana DR, Villalonga Costa L. Filicidio: apuntes históricos y reflexión actual. Rev Méd Electrón [Internet]. 2016 Mar-Abr [citado: fecha de acceso]; 38(3). Disponible en:
<http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/1480/3058>